



Factura: 000000050

20151701002P0009



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

ESCRITURA N°	20151701002P0009
--------------	------------------

ACTO O CONTRATO	AUMENTO O DISMINUCION DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO	9 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
PERSON A	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Jurid.ca	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYINGCIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792435452001		REPRESENTANTE LEGAL	HURTADO RACINES ALEX MARCELO
A FAVOR DE							
PERSON A	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA

CUANTÍA:	12500.00
----------	----------

NOTARÍA	FECHA OTORGAMIENTO	Nº. PROTOCOLO	ESCRITURA QUE SE MODIFICA
NOMBRE CAUSANTE	ESCRITURA DE DONACION	DATOS DE TESTAMENTO REVOCADO	ESCRITURA QUE SE REVOCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000001

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
OTORGADA POR:**

SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR

SERV&PROYING CIA. LTDA.

CAPITAL ACTUAL: \$400,00

AUMENTO DE CAPITAL: \$12.500,00

CAPITAL TOTAL: \$12.900,00

CUANTÍA

INDETERMINADA

(DI 3ª. COPIAS)

.....

Escritura No.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes (09) de febrero del dos mil quince, ante mí Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, conforme al nombramiento que debidamente inscrito se adjunta como habilitante. El compareciente, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, conforme al nombramiento que debidamente inscrito se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.** fue constituida en Quito por escritura pública de trece de enero de dos mil catorce, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro de enero del mismo año. a) La Junta General Universal de Socios celebrada el nueve de febrero de dos mil quince resolvió de forma unánime: 1) Autorizar el aumento de capital mediante aporte en numerario de doce mil quinientos dólares (\$12.500,00), aportados exclusivamente por el socio Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, que sumado al actual capital de cuatrocientos dólares (\$400,00) da como nuevo capital suscrito y pagado la suma de doce mil novecientos dólares (\$12.900,00). El otro socio renuncia a su derecho de participar en el aumento de capital; 2) Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía; y, 3) Autorizar al Gerente General la suscripción de todas los documentos necesarios para dar cumplimiento con esta resolución.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- El Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Gerente General de la compañía, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada el nueve de febrero de dos mil quince, declara aumentado el capital social en un monto total de doce mil quinientos dólares (\$12.500,00),

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



mediante *Aporte en Numerario* realizado exclusivamente por el socio Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines; cantidad que sumada al capital actual de cuatrocientos dólares (\$400,00) se obtiene como nuevo capital suscrito y pagado la suma de **DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES (\$12.900,00)**. Conforme al aumento de capital acordado el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
Alex Marcelo Hurtado Racines	\$200	\$12.500	\$12.700	12.700	98.45%
Pablo Esteban Carrillo Castillo	\$200	-	\$200	200	1.55%
TOTAL:	\$400	\$12.500	\$12.900	12.900	100%

CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO: También, el compareciente, Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA**, declara reformado el artículo quinto del estatuto social, y declara que el mismo es reemplazado por el párrafo siguiente: *“ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía suscrito y pagado es de doce mil novecientos dólares (\$12.900.00), dividido en doce mil novecientos (12.900) participaciones de un dólar cada una (\$1.00).”*. **SEXTA.- EMISIÓN DE NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES** .- La compañía emitirá un nuevo certificado de aportaciones a favor del socio Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, en el que se hará constar el número de participaciones y su valor. El certificado de aportaciones anterior del socio será retirado y reemplazado por el nuevo. **SÉPTIMA.- CERTIFICACIÓN.-** El compareciente, bajo juramento, certifica la correcta integración del presente aumento de capital. **OCTAVA.- DECLARACIÓN.-** El Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines, en la calidad en la cual comparece, bajo juramento declara que la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA** no es contratista de obra pública alguna ni se encuentra como contratista

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

fallida ante el estado ecuatoriano ni ninguna de sus instituciones de carácter público.
Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de estilo y documentos
habilitantes que fueren necesarios para asegurar la plena validez y eficacia de este
instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos
y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que
está firmada por la abogada Soledad Acosta Tapia afiliada al Colegio de Pichincha
bajo el número diez mil novecientos ochenta y tres (10.983); para la celebración
de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de
todo cuanto doy fe.-


f) Alex Marcelo Hurtado Racines

C.C. 1705965448

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000003

SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR
SERV&PROYING CÍA. LTDA.

Quito, 23 de septiembre del 2014



Señor
ALEX MARCELO HURTADO RACINES
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 23 de septiembre del 2014, lo eligió a usted como **Gerente General**, por el plazo estatutario de Dos (2) años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima de Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 13 de enero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero del 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carla Jiménez Mosquera".

Ab. Carla Jiménez Mosquera
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Quito, 23 de Septiembre del 2014

Abogada
Carla Jiménez Mosquera
Presente.-

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.**

ALEX MARCELO HURTADO RACINES
C.C. 1705965448



TRÁMITE NÚMERO: 62046

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13955
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/09/2014
FECHA ACEPTACION:	23/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705965448	HURTADO RACINES ALEX MARCELO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 241 DEL: 24/01/2014 NOT: 40 DEL: 13/01/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

Paolo Loor
DR. JOSE ANIBAL MADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR TORALBA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 09 FEB. 2015

Dr. Paolo Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

000004



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy Lunes 09 de febrero de 2015, a las 09:00 horas, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, edificio Athos – piso 5; los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1) ALEX MARCELO HURTADO RACINES** propietario de 200 participaciones de \$1,00 cada una; **2) PABLO ESTEBAN CARRILLO CASTILLO** propietario de 200 participaciones de \$1,00 cada una; Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Pablo Esteban Carrillo Castillo, en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el doctor Alex Marcelo Hurtado Racines en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PUNTO UNO:** Aumento de capital de la compañía. **PUNTO DOS:** Reforma del Estatuto Social de la compañía Se procede a tratar el orden del día.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Gerente General para informar a la Junta la necesidad de aumentar el capital de la compañía para que esta se posea de mejor manera en el mercado y tenga una mejor imagen. Para ello, propone que el aumento se realice mediante aporte en numerario por la suma de \$12.500,00 que serán aportados exclusivamente por el socio ALEX MARCELO HURTADO RACINES. Esta cantidad sumada al actual capital de \$ 400,00, da como nuevo capital suscrito y pagado la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES (\$12.900,00). El otro socio renuncia a su derecho de participar en el aumento de capital.

PUNTO DOS.- En relación con el aumento de capital, el Presidente propone reformar el artículo quinto del capital social para sustituirlo por el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía suscrito y pagado es de doce mil novecientos dólares (\$12.900,00), dividido en doce mil novecientos (12.900) participaciones de un dólar cada una (\$1.00)."

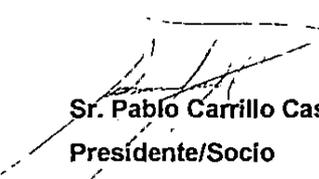
Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: **1) Autorizar el aumento de capital mediante aporte en numerario de \$12.500,00, aportados exclusivamente por el socio ALEX MARCELO HURTADO RACINES, que sumada al actual capital de \$ 400,00 da como nuevo capital suscrito y pagado al suma de DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES (\$12.900,00); 2) Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía y reemplazarlo por el párrafo**

propuesto; y, 3) Autorizar al Gerente General la suscripción de todas los documentos necesarios para dar cumplimiento con esta resolución.

Con el aumento de capital aprobado por Junta, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones sería el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
Alex Hurtado Racines	\$200	\$12.500	\$12.700	12.700	98.45%
Pablo Carrillo Castillo	\$200	-	\$200	200	1.55%
TOTAL:	\$400	\$12.500	\$12.900	12.900	100%

Como se ha tratado el punto del día acordado, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendiente, el Presidente levanta la sesión a las 9:30 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Sr. Pablo Carrillo Castillo
Presidente/Socio


Dr. Alex Hurtado Racines
Gerente General/Socio



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792485452001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR
SERV&PROYING CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HURTADO RACINES ALEX MARCELO
CONTADOR: RODRIGUEZ CUASTUMAL NANCY NOEMI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/02/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 24/01/2014
FEC. INSCRIPCION: 14/02/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INGENIERIA MECANICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Barrio: INCHAPICHO Calle: DE LOS EUCALIPTOS Número: OE4-23 Intersección: CALLE TRES Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DE INCHAPICHO Telefono Trabajo: 023820388 Celular: 0999728004 Email: ahurtado@attorneys.com.ec

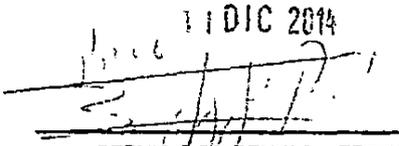
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

11 DIC 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 11/12/2014 15:38:24

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792485452001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR
SERV&PROYING CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 24/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INGENIERIA MECANICA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y ARTICULOS MECANICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Barrio: INCHAPICHO Calle: DE LOS EUCALIPTOS Número: OE4-23
Intersección: CALLE TRES Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA DE INCHAPICHO Telefono Trabajo: 023820388 Celular:
0999728004 Email: ahurtado@attomeys.com.ec

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 09 FEB 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

11 DIC 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 11/12/2014 15:38:24

0000006



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBELLACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170596544-B

APellidos y Nombres: HURTADO RACINES ALEX MARCELO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 1960-08-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Casado
MARIA DOLORES CASTRILLON LARREA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION DR. JURISPRUDENCIA V1333V1222

APellidos y Nombres del Padre: HURTADO ORTEGA WALTER HUGO
APellidos y Nombres de la Madre: RACINES PEREZ OLGA MARINA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-12
Fecha de Expiración: 2020-05-12

Director General: [Signature]
Firma del Titular: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005 005 - 0181 1705965448
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HURTADO RACINES ALEX MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO HAYON 0
CANTÓN BALSACONA ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 09 FEB 2015

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, otorga **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de febrero del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el trece de enero de dos mil catorce, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los trece días del mes de febrero del año dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 14831

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1150
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705965448	HURTADO RACINES ALEX MARCELO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	09/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA ECUADOR SERV&PROYING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

calificas



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	12500,00
Capital	12900,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 241 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE ENERO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL